



Próximo ya el Día del Caudillo, NUEVA ALCARRIA se honra una vez más publicando en sus páginas la efígie señera del Caudillo, dos veces salvador de España, guerrero imbatido en la Cruzada y gobernante justiciero en la paz, cuya actuación ha ganado el afecto perenne de todos los españoles, a los que su pericia, prudencia, dignidad y abnegación ha salvado de las garras de la contienda bélica mundial. De nuestro corazón sale nuevamente el triple grito de adhesión y fervor, sincero y entusiasmado
¡FRANCO! ¡FRANCO! ¡FRANCO! ¡ARRIBA ESPAÑA!

Circular de la Jefatura Agronómica de Guadalajara

En el "Boletín Oficial del Estado" núm. 259 de fecha 16 de septiembre de 1945, el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura en Orden de 12 septiembre del mismo año, dicta normas que establecen las superficies a sembrar de trigo en el año agrícola 1945-46, que copiadas literalmente dice así:

"Ilmos. Sres.: Por ser preocupación constante de este Ministerio el incremento de la producción cerealista en España, especialmente de trigo, base fundamental de nuestra alimentación, fué promulgada la Ley de 5 de noviembre de 1940, declarando de interés y de utilidad nacional la realización de las labores de siembra y barbecho. Habida cuenta que en la Orden de este Ministerio, de 4 de noviembre de 1944 se determinan las superficies mínimas de barbecho destinadas a sembrarse en este otoño, a fin de facilitar a los agricultores de las fincas el mejor cumplimiento y aplicación de la citada Ley, y para que sepan a qué atenerse en relación con los restantes aprovechamientos, en su caso, del resto de las superficies de cada predio, procede que, próxima la sementera, se reiteren las superficies fijadas de antemano que, como mínimo, deben sembrarse de trigo, y tomen medidas que garanticen la realización de la siembra en las cantidades señaladas.

Por todo ello, y de acuerdo con el art. 11 de la Ley de 5 de noviembre de 1940, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

ARTICULO PRIMERO. Dentro del plazo de cinco días hábiles, contados a partir de la publicación

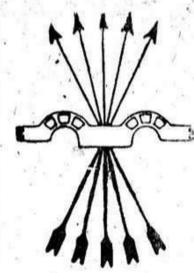
en el "Boletín Oficial del Estado" de la presente orden, las Juntas Agrícolas Locales o Juntas Sindicales Agropecuarias, en donde estas hayan sido constituidas, expondrán nuevamente en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos respectivos las listas, por orden alfabético, de los cultivadores del término en las que figuren las superficies que vienen obligados a sembrar de trigo, como mínimo, en la próxima sementera, que serán las mismas superficies señaladas por barbecho de este cereal, de acuerdo con la Orden del Ministerio de Agricultura de 4 de noviembre de 1944. Dichas superficies están comunicadas también, directamente, por las Juntas a los interesados.

ARTICULO SEGUNDO. Si por la sequía o por alguna otra circunstancia, en ciertas fincas no se han podido terminar las labores de barbecho señaladas, ello no será obstáculo para no sembrar la total superficie de trigo previamente fijada, y para lo cual se ordenaron aquellas labores de barbecho.

A este fin, los barbechos realizados se aprovecharán, primeramente, para la siembra de trigo, y si no hay suficiente terreno barbechado, se sembrará también trigo sobre rastrojos o rastrojos hasta completar la superficie ordenada para este cereal. Los restantes cereales y leguminosas deberán, por tanto, sembrarse también en este caso, sobre rastrojos, aprovechando las mejores tierras disponibles.

ARTICULO TERCERO. Los cultivadores de trigo, demás cereales y leguminosas, que sin causa previa-

(Pasa a la pág. 2).



NUEVA ALCARRIA

Organo de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Se publica los sábados | Administración: González Hierro, 4. Teléf. 351 | Precio número, 25 cts.

Se construirá en nuestra ciudad un Parque Móvil de Ministerios Civiles con 19 viviendas y 40 alojamientos para coches y camiones

En el despacho del excelentísimo señor gobernador civil, tuvo lugar el acto de la cesión de un solar adquirido por el excelentísimo Ayuntamiento y cedido al Ministerio de la Gobernación para la construcción en nuestra ciudad de un Parque Móvil de Ministerios Civiles, que ha de ser el primer Parque Provincial que se construya en España, con un presupuesto de dos millones y medio de pesetas, aproximadamente. Constará este edificio de 19 viviendas y 24 alojamientos para coches de turismo y 16 jaulas para camiones.

Firmaron la escritura de cesión el excelentísimo señor gobernador civil en representación del Ministerio de la Gobernación y el ilustrísimo señor Alcalde de la ciudad.

Estas obras comenzarán en breve y contribuirán a solucionar en parte no despreciable el angustioso problema de la vivienda. Esta es la política del Movimiento, que siembra España de grandes obras que un día dirán a las generaciones venideras de esta época, de grandes realizaciones.

La fiesta de la Virgen de la Merced en la Prisión Provincial

Con la mayor solemnidad posible, dado el número y condiciones de la población reclusa hoy existente, como especial de ex libertos, se celebró en esta Prisión la fiesta de la Patrona, la Virgen de la Merced.

El señor arcipreste, don Saturnino Gutiérrez, invitado por el señor capellán del establecimiento, ofició en la bendición de la nueva imagen de Ntra. Sra. de la Merced; a continuación celebró la santa misa, y al terminar el Evangelio, tuvo una sentida y elocuente plática acomodada al auditorio y necesidades de los reclusos, que escucharon la divina palabra con atención. Durante la misa, el coro entonó varios cánticos religiosos, y terminada ésta, se cantó el himno Nacional, dando los gritos de rigor el señor director.

Los reclusos tuvieron rancho extraordinario, tanto en la comida como en la cena.

Se suspende el Concurso Provincial de Ganados

Declarada oficialmente en este término municipal de Guadalajara, la epizootia de Viruela ovina, y de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo XXXV, artículo 234 del vigente Reglamento de Epizootias, queda suspendido el Concurso Provincial de Ganados que había de tener lugar en esta capital durante los días 14 al 16 del próximo mes de octubre.

Lo que se pone en conocimiento de los ganaderos en general, con el fin de evitarles gastos inútiles de desplazamiento de sus ganados al suspendido Concurso.

Donativo con motivo del Día del Caudillo

Por el Gobierno Civil de la provincia y con motivo del Día del Caudillo, se ha concedido a las familias inscritas en el padrón de Beneficencia municipal de esta capital un donativo consistente en el abono del importe del racionamiento que para la semana comprendida entre los días 1 al 7 del próximo mes de octubre, se determine por la Delegación Provincial de Abastecimientos.

Los interesados deberán pasar por la Jefatura Provincial del Movimiento durante el día 30 del actual, de 9 a 13 horas, para recoger el vale correspondiente que se les facilitará, previa presentación de la Tarjeta de beneficencia y colecciones de cupones de racionamiento del cabeza de familia.

Día 1.º de Octubre...

Por la gracia de Dios, en esta España de paz, festejamos el día de nuestro Caudillo.

Tú, camarada, que te asomaste a la vida cuando ya aleteaba nuestra victoria, cuando los atardeceres traían la nostalgia del hermano mayor, del padre que luchaba lejos...

Tú, camarada, que hoy, mochila al brazo, eres un paisaje, quizás el más bello de nuestra Patria, alegre hoy más que nunca tu sonrisa. El Caudillo Franco, nuestro Jefe nacional, celebra su día.

Y lo celebra la Patria entera, la juventud unida y regida por su mandato:

La juventud; nuestra juventud, tú y yo, camarada, puntales de nuestra España.

Castilla, tierra de Césares y Ascetas, cargada con el peso de tantos acontecimientos de nuestra historia viva, donde resuena aún el eco de los fuertes cascós de Babieca, o el entrechocar de aceros de nuestra reconquista, acogió en su entraña, con gozo renovado, la elevación a Caudillo de los Ejércitos a Francisco Franco.

Dios, tres veces santo, ungió a Francisco Franco como Caudillo de su pueblo al igual que un rey bíblico.

La juventud, nuestra juventud, vive tiempo alerta a la esperanza, lucimos yugo y flechas orgullosos junto a nuestro corazón; y nuestro amplio torax, fortalecido por los vientos de la sierra y valle, se llena de un ¡Arriba España! alegre, por la patria, el pan y la justicia.

Hoy, día 1.º de octubre, cuando España celebra el día de su Caudillo, tú, español, reflexiona. Piensa en lo que le debes.

Español y católico. Hoy, cada mañana, te despertará el alegre repiqueteo de las campanas de la capilla vecina y nuevos templos se elevan en oración.

Francisco Franco, Caudillo providencial de nuestro pueblo, es el que ha hecho posible la tranquila oración de hoy.

¡Sí, decididamente te van bien los negocios, aunque refunfuñes un poco de vez en cuando. Dime; ¿Cuándo pensaste que tus géneros hallaran una salida tan ventajosa? ¿Y las posibilidades que se te ofrecen actualmente?

Fundaste tu hogar y tus hijos son dichosos.

Estudias con la confianza de una España grande.

Trabajas con la tranquilidad de saberte protegido por el Estado.

Tu casa, destruída en la guerra, tu habitación insana, ha sido sustituida por esos bloques de viviendas que has mirado con admiración, que ya habitas o habitarás pronto.

España entera con sus carreteras espléndidas, sus esbeltos puentes reconstruídos, esos limpios pueblos que se levantan de entre ruinas, todo te lo dice.

Español Francisco Franco, español por la gracia de Dios, lo ha logrado.

Por eso hoy la juventud española, prietas las filas, hombro por hombro, dice: Francisco Franco, nuestro Caudillo, aquí estamos bajo tu firme mano, alegres y contentos, dispuestos a marchar donde mande tu voz.

Francisco Franco, desde todas las regiones de España, al son de la gaita, el tamboril o la guitarra, se lanzan cantos de alegría y nuestros corazones se elevan, gracias a Dios, que te puso al frente de nosotros.

Y tú, español que nos escuchas, enciende tu alborozo, lanza al cielo tu oración, porque hoy, 1 de octubre, España celebra el día de su Caudillo.

Delegación de Abastecimientos

Racionamiento de la capital

Racionamiento de artículos correspondiente a la semana 40, de la Cartilla individual de racionamiento y 1.ª del actual mes, que comprende los días 2 al 9 de octubre próximo.

El racionamiento de artículos correspondiente a la semana indicada, será para las cartillas inscritas en tiendas y economatos no preferentes y cooperativas, el que a continuación se expresa:

ADULTOS

Acete.—Cuarto de litro por persona, contra la tira completa de cupones II de la semana 40, al precio de 1'25 pesetas por ración.

Azúcar.—Cien gramos por persona contra la tira completa de cupones V de la semana 40, al precio de 0'60 pesetas la ración.

Patatas.—Tres kilos por persona, contra tres cupones IV de la semana 40, al precio de 3'00 pesetas la ración.

Garbanzos.—Doscientos cincuenta gramos por persona, contra la tira completa de cupones III de la semana 40, al precio de 0'90 pesetas la ración.

Chocolate.—Cien gramos por persona, contra la tira completa de cupones IV de la semana 40, al precio de 1'00 peseta ración.

INFANTILES

Acete.—Cuarto de litro por persona, contra la tira completa de cupones II de la semana 40, al precio de 1'25 pesetas ración.

Azúcar.—Doscientos cincuenta gramos por persona contra la tira completa de cupones V de la semana 40, al precio de 1'50 pesetas la ración.

Arroz.—Trescientos gramos por persona, contra la tira completa de cupones IV de la semana 40, al precio de 1'05 pesetas la ración.

Patatas.—Tres kilos por persona, contra tres cupones III de la semana 40, al precio de 2'70 pesetas la ración.

Leche condensada.—Cuatro botes por persona, contra cuatro cupones III de la semana 40, al precio de 16 pesetas la ración.

Harina.—Setecientos gramos por persona, contra la tira completa de cupones I de la semana 40, al precio de 1'40 pesetas la ración.

TRANSEUNTES

Acete.—Cuarto de litro por persona, contra la tira completa de cupones II de la semana 40, al precio de 1'25 pesetas la ración.

Garbanzos.—Doscientos cincuenta gramos por persona, contra la tira completa de cupones III de la semana 40, al precio de 0'90 pesetas ración.

Asimismo durante la próxima semana 40 y previo corte del cupón núm. 85 de «varios», se racionarán dos kilogramos de carbón vegetal y tres de picón o herraj, al precio de 1'28 pesetas la ración del primero, 1'20 la ración del segundo y 2'40 la de herraj.

El indicado racionamiento podrá ser retirado durante los días 2 al 9 de octubre próximo.

Las cartillas de transeuntes y provisionales serán atendidas durante el mes en la tienda de ultramarinos don Francisco Muñoz, con domicilio en la calle Teniente Figueroa, 20 y panadería de don Feliciano Peinado, calle de la Mina, 5.

Guadalajara, 28 de septiembre de 1945.—El gobernador civil, Juan Casas Fernández.

¡¡El mejor Vinagre!!

Casa Valentín

PRADILLO

PINTOR-DECORADOR

Horno de San Gil, 8



Saludo

Hemos tenido el gusto de saludar, completamente restablecida de la enfermedad sufrida, a la encantadora señorita Paquita Fraile.

Necrológicas

El pasado día 24 falleció en Madrid la señorita Hortensia Tomasa Taberné. La conducción tuvo lugar el martes, 25, a las seis de la tarde.

Toda la calle de Cacharrerías, donde fué recibido el cadáver procedente de Madrid, aparecía totalmente llena de numeroso público de las más distintas condiciones sociales, que de este modo testimoniaban con su presencia en el entierro el profundo sentimiento por la muerte de tan encantadora joven.

Reciba su madre, doña María Tenaguillo, y sus hermanos Tomás, Santiago, Emilia, Carmen, Concepción y María del Angel, así como todos sus demás familiares, nuestro más sentido pésame.

—Víctima de rápida enfermedad falleció en la villa de Chiloeches, el pasado día 24, la distinguida señora doña Victoria Carrasco Merodio. Acompañaron sus restos mortales desde la casa mortuoria al cementerio de Chiloeches numerosas personas que se trasladaron desde Guadalajara y Madrid, y la casi totalidad de los vecinos, por ser muy estimada en aquel lugar la familia García Carrasco. A su esposo, don Feliciano, y sus hijos, estimados amigos nuestros, testimoniamos todos cuantos trabajamos en NUEVA ALCARRIA nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

—El pasado día 24, ha fallecido en nuestra ciudad, la virtuosa señora doña Valentina Alvarez Muñoz, viuda de Indalecio Díez. A sus hijos Eugenio, Carmen y María; así como a su hijo político Vicente Marqueta y a su hermano, expresamos con tan infausto motivo nuestro más sentido pésame.

Boda

El pasado domingo, día 23, se celebró el enlace matrimonial de la bella y encantadora señorita Trinidad Gómez, con nuestro buen amigo don José Rodríguez. La ceremonia tuvo lugar en el templo parroquial de Santiago Apóstol, que se encontraba bellamente adornado con profusión de flores y luces. Bendijo la sagrada unión el reverendo señor don Teodoro del Alamo. Terminada la ceremonia, los nuevos esposos, acompañados de la numerosa y distinguida concurrencia, se trasladaron al Restaurante «Las Columnas», donde les fué servido un magnífico almuerzo.

Reciban los señores de Rodríguez nuestra más cordial enhorabuena.

—En el templo parroquial de San Nicolás, se celebró el pasado miércoles, día 26, el enlace matrimonial de la bella señorita Encarnación García de la Casa con nuestro buen amigo Manuel Esteban Parada.

Bendijo la sagrada unión el arcipreste don Saturnino Gutiérrez, siendo apadrinados los contrayentes por la madre del novio doña Pilar Parada y el tío de la novia José García.

Terminada la ceremonia nupcial, los numerosos invitados, entre los cuales se encontraban nuestro Alcalde don Enrique Fluiters y nuestro director, fueron pródigamente invitados con un desayuno en los locales de la Sociedad Liceo de nuestra capital.

Los novios, que recibieron numerosas enhorabuenas, salieron en viaje nupcial para diversas capitales de España.

Deseamos a los nuevos señores de Esteban todo género de felicidades en su nuevo estado.

SE VENDE LA CASA

número 16 de la calle de San Juan de Dios. Razón, en la calle de San Esteban, 2, 2.ª derecha.

Circular de la Jefatura Agronómica

(Viene de la pág. 1.ª)

mente justificada, siembren de dichos granos superficies inferiores a las ya señaladas para algunos, o a las que, en momento oportuno, puedan fijarse para los restantes, serán sancionados de acuerdo con la legislación vigente y, además, estarán obligados a la entrega al Servicio Nacional del Trigo del cupo forzoso que corresponda a la superficie de siembra que les hubiese sido asignada. Los jefes provinciales del Trigo se abstendrán de abonar a precio de cupo libre ninguna cantidad de trigo a aquellos agricultores que en su declaración C-1 no hayan reservado para siembra las cantidades de grano necesarias para la superficie mínima que les haya sido asignada.

(Continuará).

Inspección de Primera Enseñanza

Quedan convocados todos los maestros y maestras del partido judicial de Brihuega, para el día 8 de octubre, a las diez de la mañana, en las Escuelas de dicha localidad, con el fin de pasar allí tres días recibiendo orientaciones de organización escolar.

Guadalajara, 29 de septiembre de 1945.—La inspectora, María Teresa Florit.

300 gabardinas

de calidad insuperable

REBAJADAS DE PRECIO

EN
Tejidos **ROBISCO**

Dr. E. Maestre Dávalos

DEL INSTITUTO RUBIO

OCULISTA

MARTES Y SABADOS, DE 11 A 1

Y DE 3 A 5

Plaza de Don Pedro, número 1 - Guadalajara

GRADUACION DE LA VISTA

— Consulta en Madrid: Castelló, 42

Aprobado por la Censura Sanitaria con el n.º 4

Se admiten clases

de Taquigrafía y Mecanografía en la Plaza de Dávalos, 10.

Se venden 36 fanegas de tierra

en Marchamalo. Su precio, 50.000 pesetas. Para más detalles, al gestor administrativo y procurador en Guadalajara, don José Sanz Llorente, Boixereu Rivera, 16, principal.

SE VENDE UNA MAQUINA

sembradora, medio uso, tipo «San Bernardo», y otra seleccionadora, bastante económica. Arrabal del Agua, 38, Guadalajara.



Ultramarinos Finos

CASA VALENTIN

TELÉFONO 379

Se vende una casa

en la calle de Alvarfáñez de Minaya, número 3, que consta de once viviendas. Razón, en Alvarfáñez de Minaya, número 17. Teléfono 307. Isidoro Dombriz.

Compraría finca

rústica sin sujeción precio ni superficie; directamente propietarios. Escribid detalladamente a Pascual Montero, 13, Agencia Prado, Madrid

Liquidamos

400 pares

Zapatos BLANCOS

Señora a mitad de su precio. 300 pares SANDALIAS 20/37, con el 50 por 100

Zapatillas paño, desde 6'90

Zapatos caballero, suela

42,90 ptas

en calzados

ROBISCO

GUADALAJARA

CULTOS

Parroquia de Santiago

El día 1 empezará en la Parroquia el Mes del Rosario, que será a las siete y media de la tarde. En la Sacristía se encargarán las intenciones.

El día 7, fiesta de Ntra. Sra. del Rosario. El jubileo se gana desde la víspera, a las dos de la tarde.

Parroquia de San Nicolás

El próximo día 4, a las siete y media de la tarde, comenzará la novena de la Virgen del Pilar.

Habrà exposición, rosario, novena y motetes.

Bellísimas Lanas

para ABRIGOS y VESTIDOS

EN
Tejidos **ROBISCO**

Se alquilan dos habitaciones

para caballeros. Sitio muy céntrico. Informes, en la Administración de este periódico: González Hierro, 4.

Se vende un terreno

a medio edificar en el Cerro del Pimiento. Razón: Doctor Mayoral, 5.

PAIDOS preparación especializada ingreso Instituto y Escuela Magisterio. Repaso primeros años Bachillerato y cursos Normal. Profesorado: del «Grupo Profesional del Magisterio».

Se vende coche de niño

Razón: Miguel Fluiters, 4, primero.

Guarda para finca

de campo, con informes, se necesita. Razón: Señor Soría, Lupiana.

Se vende la casa

número 8 de la calle de la Azucena. Razón: Arcinreste de Hita, núm. 8

Jeannette

CIRUJANA CALLISTA

Reanuda su consulta en Guadalajara, en el HOTEL ESPAÑA, todos los primeros y terceros domingos de mes. Primer día de consulta: El 7 de octubre, de 10 a 2 y de 4 a 8.

GRUPO ELECTRICO

para alumbrado finca campo, compraría. Apartado 592, Bilbao.



LA SEÑORITA

HORTENSIA TABERNE TENAGUILLO

Falleció en Madrid el día 24 de Septiembre de 1945

A LOS 19 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su Director Espiritual D. Agustín Fernández de la Guerra. Su desconsolada madre doña María Tenaguillo, viuda de Tomás Taberné; hermanos Tomás, Santiago, Emilia, Carmen, María Concepción y María del Angel; hermano político don Mariano Nieto Tejedor; abuela, tíos, primos y demás familia:

RUEGAN una oración por el eterno descanso de su alma.

Las misas que se celebren el día 3 de Octubre en Guadalajara; en el Colegio de los Sagrados Corazones, Fuencarral, 101, y en la capilla del Sanatorio de Ntra. Sra. del Rosario de Madrid, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Franco y la Cruzada

El pueblo español necesitó un Caudillo, y la Providencia, que vela por nuestra Patria, deparó a Franco en la hora difícil de la decisión entre una existencia digna o el abismo y la esclavitud.

Se forjó en las tierras africanas, bajo el sol de Marruecos, las asperezas del Rif y las banderas de la Legión. Siempre en primera línea, ejemplo vivo para los soldados, impávido ante el peligro, sereno en el combate, firme ante la muerte que a su alrededor escogía las víctimas y que hubo de respetarle, no porque la huyese, sino porque el destino le tenía deparado una ocasión que habría de cumplir. Héroe, se forjó y templó su alma en unión y comunión con héroes, y su ejemplo fué también para otros escuela de heroísmo, universalidad de valor, lección perenne de entrega total y abnegada al servicio de España...

En el momento cumbre supo luego sentir la señal de la Providencia que le llamaba al cumplimiento de su trascendental destino, acostumbrado como estaba a intuir siempre el momento propicio para el logro de la mejor victoria, escogiendo el momento de la mejor batalla. Y ante la buena nueva que aquella señal le anunciaba supo pronunciar el «Fiat» que, si bien le llevó, con la ayuda de Dios a la cumbre de la fama y de la Gloria, le ha transportado igualmente al pináculo del sacrificio, en uso constante y sin desfallecimientos de una abnegación sin límites y sinequismos.

Dios le hizo así Caudillo de España. Y como tal fué y es aclamado. Y como tal, en la cruzada, infundía ánimo y aliento hasta el último soldado de la última trinchera. Y como tal, dirigió certeramente a los combatientes hacia la más completa victoria. Y como tal, presenció un día jubiloso el paso marcial de sus soldados victoriosos, en lo alto las enseñas triunfadoras, aclamados por el pueblo iberado y bendecidos desde lo alto por Aquel en cuyo nombre se había combatido y vencido...

El primer combatiente que gritó ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco! lo hizo con la boca, los pulmones y el alma de todo el pueblo español, y Dios puso en su boca este triple grito y esta triple invocación. Y así, el que la Providencia señaló como Caudillo de la Patria fué reconocido y aclamado por el pueblo en armas y en cruzado. Y alrededor de él España apretujó sus filas y se lanzó a nueva reconquista en la que, por Dios y con Franco, triunfó.

Dr. Blasco Zabay

Consulta diaria de ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SECRETAS de 9 a 11 y de 4 a 6

Plaza de los Caldos, 7, pral. Aprobado por la Censura Sanitaria con el n.º

José A. Hernando

MÉDICO-DENTISTA CONSULTA DIARIA

Calle de Miguel Fluiter, 4. Aprobado por la Censura Sanitaria con el n.º

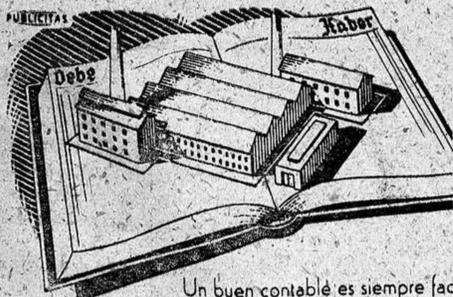
Limpieza al seco
Teñidos a muestra
Planchado americano

TODOS SUS ENCARGOS

Econo m^{ia}
Rapidez - Esmero
Es nuestro lema

Tintorería IMPERIAL

Antonio de Rincón, 4
GUADALAJARA



EL "DEBE" Y EL "HABER"

son la base fundamental en que descansa la organización perfecta de todas las empresas, cualquiera que sea su importancia.

Un buen contable es siempre factor esencial en la prosperidad de los negocios y ocupa, por tanto, lugar destacadísimo entre los dirigentes de las organizaciones mercantiles e industriales bien administradas.

En los momentos libres, sin desplazarse de su domicilio y por un coste sumamente módico, se especializará Vd. en

Contabilidad, Redacción Comercial y Cálculo Mercantil.

Pidan hoy mismo nuestro folleto CURSOS COMERCIALES que le remitiremos gratis y sin compromiso alguno.

CURSOS COMERCIALES ACADEMIA CCC

CURSOS DE ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA

MIRACÓNCHA, 5 - APART. DO 108 - TELEFONO 3260 - SAN SEBASTIAN

PALABRAS

de Franco

“Y ahora yo les diría a las naciones que, carentes de sensibilidad e invadidas por un materialismo destructor, venden su Prensa al oro de los rojos, entregan sus radiodifusoras a propagandas criminales, comercian con los productos del robo y estrechan su mano a los salteadores y asesinos, que el enemigo mayor de las naciones, que el más fuerte peligro para los países no son los vecinos que un día lucharon noblemente en las fronteras... ha nacido un peligro mayor, que es el comunismo destructor, la revolución en marcha del comunismo ruso; enemigo que, una vez arraigado, es difícil de vencer; el que derriba imperios, destruye civilizaciones y crea esas grandes tragedias humanas que, como la española, el mundo contempla indiferente y no acierta o no quiere comprender...”

Discurso de la Unificación, Salamanca, 19 de abril de 1937.

“Pueden las logias extranjeras y los comités internacionales combatir el sentimiento de la España Nacional; nada conseguirán ante la fortaleza de nuestros ideales, la justicia de nuestra causa y los bríos de nuestras juventudes, que, ganando batallas para Europa en los campos de España, redimen al mundo del más terrible de los azotes. Pero, en tanto, abrigamos la serena confianza de que un día las naciones que aún nos discuten, rendirán tributo de admiración a la juventud española, que salva la civilización cristiana...”

Discurso pronunciado al entrar el segundo año triunfal.

“¡Vengan los periodistas extranjeros, vengan las comisiones internacionales, visiten nuestras ciudades y dejen afuera equivocados, que la España grande, la España fuerte; resurge de las bayonetas de la juventud, resurge de las aulas de nuestras Universidades, resurge en la vida toda de España!”

Al S. E. U., el 12 de octubre de 1942.

“A la obra calumniosa que nuestros enemigos logran arrojando millones y millones a la voracidad de la Prensa mundial, opusimos nosotros la realidad de nuestras victorias, la honestidad de nuestra propaganda y el tono austero y ejemplar del Gobierno de España. Así, con paso firme y altivo desprecio a la mentira, hemos ido haciendo luz en el ambiente de Europa.

No abrigamos sentimientos de enemistad hacia otras naciones; luchamos sólo por nuestra civilización, nuestra independencia y nuestra grandeza.”

Zaragoza, 19 de abril de 1938.

“Nuestro deseo es colaborar en las tareas para la pacificación de Europa; más para ello ha de ser “supuesto permanente y norma de todos los pueblos” no intentar siquiera rozar nuestra soberanía y nuestra libertad política y económica, por las que precisamente hicimos nuestra guerra.”

Discurso pronunciado con motivo del Día de la Victoria, 19 de mayo de 1939.

Franco y la guerra mundial

¿Existe en el mundo posición más noble y firmemente mantenida que la adoptada por la España de Franco en la recién acabada guerra mundial? ¿Existe en el Mundo nación que más haya demostrado su caballerosidad, su hidalguía y su cortesía a lo largo de esta contienda bélica que asoló Europa y cuyas llamas prendieron el resto del Mundo? ¿Existe en el Mundo nación más estrictamente neutral, más difícilmente neutral, más abnegadamente neutral que lo fué España? ¿Existe en el Mundo gobernante que antes que Franco y con más claridad que Franco haya señalado al iniciarse la contienda mundial los peligros y la responsabilidad de extender la guerra a otros mares y otros países de aquellos a que a su iniciación estaba limitada? ¿Existe en el Mundo nación que como la España de Franco haya hecho más que ella por mitigar los dolores y las consecuencias de la guerra, la situación de los prisioneros y deportados, el hambre de las poblaciones? ¿Existió, acaso, en Europa refugio más mitigador y acogedor y abundante para los fugitivos que nuestra Patria?...

La actitud de Franco ante el desarrollo de la Guerra Mundial, un día unánimemente alogiada y hoy villanamente atacada y calumniada fué, no hay duda, la que más convenía al pueblo español y la más, concorde con nuestra idiosincrasia. Franco fué neutral porque supo que el pueblo español quería ser neutral. Franco fué neutral y estrictamente neutral, porque el interés supremo de la Patria así lo exigía. Franco fué neutral, porque Franco representaba y representaba a España, y España lucha solamente las batallas de Dios, y la guerra que ahora ha terminado, era solamente una guerra de imperialismo. Franco fué neutral porque su nobleza y su caballerosidad así se lo inspiraron y porque España así también lo quiso.

Luego entonces: ¿Quién se atreve y en nombre de qué justicia se reclama para que Franco, y con Franco, España, sufran las mismas consecuencias que los países derrotados? ¿Quién sin contar con España, porque España está con Franco, puede exigir que España renuncie a Franco o que Franco renuncie a España?...

Y es que la Providencia que un 18 de Julio nos deparó un Caudillo de salvación es la misma que le dotó en tan peligroso periodo de estas dotes y esta intuición que supo acertar siempre con la mejor conveniencia, el mejor interés y la mayor dignidad de España.

Labor de la Regiduría de la Hermandad de la Ciudad y el Campo

En su nueva estructuración, el Estado español dedica especial interés a la mujer, a la que dota de una organización que, conocida con la denominación de Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., tiene por misión el desarrollo en las filas femeninas de los postulados políticos-sociales preconizados por el Generalísimo.

Varias son las facetas que dan contenido en su función a la Sección Femenina, especificándose en lo que relaciona con la intervención cerca de la mujer obrera y campesina por la tutela que sobre ella ejerce la Hermandad de la Ciudad y el Campo.

Obreras campesinas. Masas productoras a las que no se puede dejar abandonadas, orientándolas primordialmente en los tres puntos básicos de nuestro Movimiento: el religioso, el Nacional-Sindicalista y el doméstico.

La S. F. estima que todas las mujeres españolas deben estar preparadas para que, llegado el momento de constituir hogar, sea este un santuario de valores espirituales y materiales. Que la progeje en ellos, se forme, sea educada desde un principio dentro del más puro estilo que da tónica a nuestro Movimiento; también pretende que el bienestar moral se acompañe de una mejor condición en la vida material, y por ello la Hermandad de la Ciudad y el Campo los problemas de avicultura, cunicultura, apicultura, sericicultura e industrias lácteas, industrias chacineras, floricultura, etc., son hechos llegar a la campesina de manera amena, dándoles el máximun de carácter práctico.

Los resultados hasta ahora conocidos hacen llenar el ánimo del más fundado optimismo.

Una vez obtenido un plantel de campesinas en posesión de estos conocimientos, se efectúa entre ellas un reparto de animales seleccionados en unos casos, de semillas de patas en otros, con la obligación de dar cuenta de todas las incidencias del desarrollo y vida posterior de los mismos. Por este procedimiento se han difundido por el territorio español miles de conejos y gallos procedentes de centros y granjas de selección, comenzándose igualmente el

cultivo de la morera, base principal de una mejora sericícola, la sustitución de las colmenas fijas por móviles, un hecho en muchas regiones españolas, completándose estas funciones por créditos abiertos a las campesinas que les permiten adquirir el menaje indispensable a estas industrias, y cuyo reintegro efectúan con los beneficios que tienen en su explotación.

Estas son, en síntesis, las funciones que dan el carácter a la Hermandad de la Ciudad y el Campo, y también vigilan de la ciudad y el campo, orienta sus esfuerzos en dotar de unas mayores posibilidades económicas a la mujer del agro español, haciéndolas llegar las técnicas y procedimientos que hoy hacen más remuneradora la explotación del campo.

Al sin fin de posibilidades de la vida rural hay que darles un nuevo carácter. Por ello es función primordial de la Hermandad de la Ciudad y el Campo procurar que todas las mujeres campesinas sepan obtener el máximun de beneficios de esas posibilidades; con ello se obtienen unos mayores ingresos en los miles y miles de hogares campesinos, que repercuten en la marcha económica de la nación.

La Hermandad de la Ciudad y el Campo está constituida por una Regiduría Central que cumple su misión acerca de las masas campesinas locales por intermedio de las Regidurías Provinciales.

Ha procurado, y de hecho lo ha conseguido, establecer y fomentar la industria casera. Raros son los hogares rurales en donde no se explotan animales, mas no siempre estos son de calidad; por otra parte no siempre son adecuados los cuidados que se les prodiga. Para salvar estos defectos se ha realizado una labor propagandística en el medio rural femenino por medio de folletos y publicaciones, que más tarde se ha cumplimentado con cursillos, especialización en granjas pertenecientes a la Hermandad, dentro de la masa obrera femenina, el exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre temas de legislación social; apoyándose para ello en las relaciones que la Hermandad establece dentro de la organización sindical.



Deportes

Victorias del Ideal y del Cabanillas

Ideal, 5 - Meco, 3

Con facilidad extremada el Ideal consiguió, durante el primer tiempo, dominar a su contrario perforando su meta de un modo tan continuado y alarante, que ya se presagiaba la goleada, pero en el transcurso de los quince minutos finales del encuentro el conjunto de Meco comenzó a ligar jugadas que dieron por resultado positivo la obtención del primer gol. Animados por los aplausos del público, arremetieron de nuevo contra la puerta enemiga forzando un penal que fué automáticamente convertido en el segundo tanto, y ya entusiasmados y decididos a continuar en plan de dominadores, aumentaron la velocidad de juego desconcertando a los jugadores del Ideal, consiguiendo el tercero y último gol, marcado de un modo brillantísimo en magnífica jugada en la que intervino todo el equipo en perfecta colaboración.

En el equipo de Meco falló la media, que no supo servir y lanzar a la delantera por el camino de la verdad y únicamente cuando supo encontrar su puesto se notó la reacción que les proporcionó, al menos, un resultado honroso.

El Ideal, durante setenta y cinco minutos, mandó en el terreno de juego como amo y señor. Equipo bien conjuntado, todas sus líneas respondieron bien en perfecta penetración, utilizando los cambios de juego altos y largos que tanto desconcertó al equipo de Meco. Sobresalieron por la eficacia de su juego: el defensa derecho, medio centro, extremo derecha y delantero centro, ejecutor de la mayoría de los goles marcados. El arbitraje del señor Rodríguez acertado, justo e imparcial.

Cabanillas, 4-Estación, 1

Comenzó el encuentro imponiendo el Cabanillas una velocidad endiablada que parecía imposible que pudiera resistirse durante los noventa minutos de juego; pero la codicia y el entusiasmo desplegado por sus jugadores pudo más que la fatiga y agotamiento físico, y hasta el último minuto, mantuvieron su espíritu de combatividad y su ansia de victoria. En todo momento desbordaron al equipo de la Estación, que ante la avalancha y el alud que se les venía encima procuraron capear del mejor modo posible la violencia del temporal huracanado que se había desatado sobre ellos, salvándose del naufragio el portero que con su brillante actuación, pericia y valentía, libró a su equipo de una severa derrota.

El Cabanillas, línea por línea, demostró fortaleza, penetración, seguridad y una codicia sin límites.

Salió a ganar el partido y lo ganó notablemente, en buena lid; sobresaliendo en todo momento su dominio, superioridad, corrección y pulcritud en el juego. La contienda, sabiamente dirigida por el señor Santander, buen conocedor de su misión, tolerante cuando debía serlo e inflexible cuando la dureza de la jugada rozaba los límites de la brusquedad debido a la emoción y combatividad de los contendientes, fué alegre, vistosa, emocionante y altamente deportiva; pues los jugadores del Cabanillas buscaban con ahínco el triunfo forzando la máquina para obtenerlo amplio y contundente, mientras que el conjunto de la Estación, a pesar de su derrota, bregaron y batallaron denodadamente para aminorarla hasta conseguir el tanto del honor a consecuencia de un penal.

Todo el equipo del Cabanillas funcionó acertadamente, mereciendo destacar la labor de Jurado, Aguacil, Soriano y Pedrito.

Distinción especial y comentario aparte merece la actuación del medio centro Beltrán, uno de los jugadores de mejor clase que hemos visto saltar al rectángulo de juego de nuestra capital. Sobrio, sencillo, prudente y matemático, fué el alma del equipo; su espigada figura fué el blanco de las miradas de todos los espectadores, pues casi sin moverse controlaba todos los balones, cortando todas las iniciativas de la delantera enemiga, sirviendo con una precisión admirable a sus extremos e interiores, provocando todos los momentos de peligro en la puerta contraria hasta convertirse en el factor esencial e indiscutible de la victoria. Por su clara visión del juego y por su ciencia futbolística fué el jugador más aplaudido por el público que ya en esta jornada ha visto como los mansos corderos de ayer se van convirtiendo en tigres, leopardos y panteras que con sus impacientes rugidos amenazan ya el castillo roquero de la guarida del orgulloso e imbatido león.

MIGUEL DELGADO.

Almacén de Drogas

Y

PERFUMERIA

CASA FUNDADA EN 1907

AGUSTIN GARCIA

Teléfono núm. 64

Guadalajara

Ante el Domingo de las Misiones

¿Qué es el «Domund»?

«Domund» es la abreviatura de domingo mundial de la propagación de la Fe, que es la jornada anual instituida por S. S. el Papa para que en todo el orbe católico los fieles cooperen con la oración, con la propaganda y con la limosna a la Obra de la Propagación de la Fe.

¿Qué es la Obra de la Propagación de la Fe?

Es la obra misional pontificia principal entre todas las obras misionales, porque es la más universal, ya que recoge las plegarias y limosnas de todos los católicos para todos los infieles sin distinción ni determinación alguna. Por eso todo católico debe mirarla «como suya, con preferencia a cualquiera otra». (Pío XI).

Para pertenecer a la Obra de la Propagación de la Fe, basta rezar un Padre Nuestro y Ave María al día, con la invocación «San Francisco Javier, Rogad por nosotros» y entregar una limosna (0,05 petas. a la semana, 2,60 al año, los socios ordinarios; 26,00 petas. al año, los bienhechores; 200,00 petas. de una vez los socios perpetuos).

La Obra de la Propagación de la Fe está organizada por el Papa y tiene en Roma un Consejo Superior; en cada nación, una Dirección Nacional; en cada diócesis, una Dirección Diocesana, y en cada parroquia, una Junta Parroquial.

¿Qué hace España por el «Domund»?

De unos años a esta parte, España, gracias a Dios, va convenciéndose de la necesidad y obligación que todo católico tiene de cooperar a la celebración de esta jornada de la Catolicidad. Por eso, sobre todo desde el año 1939, por medio de la predicación, de la Prensa, de la Radio, de las postulaciones, de los carteles, se ha ido creando un ambiente favorable al «Domund» y por eso también hoy España puede ofrecer estas cifras consoladoras:

Año 1939: 420.000 pesetas.
» 1940: 517.000 »
» 1941: 856.000 »
» 1942: 1.627.000 »
» 1943: 2.304.000 »
» 1944: 8.000.000 »

Sin embargo falta mucho camino por recorrer y nuestros católicos de Fernando Poo, nos dan una verdadera lección al entregar para el «Domund» 125.000 petas. a pesar de ser solamente 800.000 fieles.

¿Qué harás tú?

Y ahora vuelve el «Domund», como todos los años a pedirte una plegaria, un sacrificio, una limosna para ayudar a estos héroes de Cristo. La guerra ha pasado por las Misiones devastando edificios, arrasando templos, hospitales, orfanatorios, colegios. Todo un esfuerzo de muchos años y un siglo se ha venido abajo en esta tragedia. La iglesia jamás puede detener su pie caminante. En esta gran labor reconstructiva de la obra de las Misiones ha de influir notablemente el desarrollo que alcanza la Obra de la Propagación de la Fe.

¿Negarás tu plegaria y tu limosna al «Domund»?

¿Negarás tu inscripción a la Obra de la Propagación de la Fe?

El papa extiende hacia tí su mano temblorosa.

Detrás de él está la sangre de los misioneros muertos y el dolor de las Misiones asoladas por la guerra.

7.º curso y Examen de Estado

simultáneamente. Matrícula mes septiembre. ACADEMIA MURO, Correo, 4. Madrid.

Julia Ruiz Ortiz
Comadrona y Practicante

Manuel Medrano, 6 - Guadalajara

Pasatiempos

Jeroglífico por GUZMAN



¿Qué haces con el negocio?

El número cuatro

El número cuatro juega un papel importante en el mundo: Cuatro son los puntos cardinales, los vientos, los cuartos de luna y las estaciones del año. Los colmillos son cuatro, los pinchos del tenedor también son cuatro y... los flamencos ministros del gobierno exilado de México son también «cuatro gatos».

Las mesas y las sillas tienen (casi

siempre) cuatro patas; son cuatro los palos de la baraja, los presos están entre cuatro paredes y... tenemos ganas de decirle cuatro cosas y darle cuatro puntapiés al que ha hecho esta sandez.

El último chiste

— ¡Camarero, un café!
El cliente se lo bebe, y pregunta:
— ¿Cuánto es?
— Tres pesetas.
— ¡Cómo! ¡Un café tan malo!
— No, señor; el café es gratis. Las tres pesetas son de agua...

Acróstico

El demonio	1	2	3	2	6
Tiple cómica	2	5	2	6	2
Reses	3	7	5	7	1
Planeta	4	5	2	6	7
Anfibios	5	2	6	2	1
Apuntaciones	6	7	3	2	1
Villa de Sevilla	7	1	4	6	2

EL TODO que se encuentra formando acróstico: PLANETA

Soluciones a los pasatiempos del número anterior

A las combinaciones de cuatro letras: Orce.

A la substracción de siete letras: Lamedad.

Jefatura de Obras Públicas de la Provincia de Guadalajara

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 5 del próximo mes de octubre, se admitirán proposiciones en esta Jefatura para optar al concurso para la ejecución por destajo de las obras siguientes:

DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	Presupuesto	Fianza, provisional
	Pesetas	Pesetas
Ensanche de explanación y firme kms. 114,759 y 116,286 de Tarancón a Guadalajara.	49.980,79	1.000
Idem, id. kms. 3,184 y 4,772 de Albacete a Guadalajara por Cuenca al de Brihuega al de Perales de Tajuña a Albares por Chiloches. ...	49.976,90	1.000
Idem, id. kms. 24,052 al 25,915 de Alcalá de Henares a Pastrana.	49.693,85	994
Idem, id. kms. 22 al 24,052 de id., id.	49.989,18	1.000
Idem, id. kms. 112,500 y 114,579 de Tarancón a Guadalajara.	49.996,00	1.000
Idem, id. kms. 12 a 15,265 de Brihuega a Atienza.	49.999,88	1.000
Idem, id. kms. 2 al 4,536 del de Albacete a Guadalajara por Cuenca al de Brihuega al de Perales de Tajuña a Albares por Lupiana.	49.997,75	1.000
Idem, id. kms. 2,248 al 4,196 de Guadalajara a Cifuentes por Brihuega.	49.993,67	1.000
Idem, id. kms. 6,144 al 8,092 de id., id.	49.993,67	1.000
Idem, id. kms. 137,163 al 138,131 de Albacete a Guadalajara por Cuenca.	49.999,11	1.000
Idem, id. kms. 7,410 al 8,205 de Pastrana a Sigüenza por Cifuentes.	19.873,01	398
Idem, id. kms. 220,850 al 222,910 de Guadalajara a Alcañiz.	49.984,90	1.000
Idem, id. kms. 219 al 220,850 de id., id.	49.982,37	1.000
Idem, id. kms. 202,130 y 203,900 id., id.	49.984,09	1.000
Idem, id. 200 al 202,130 de id., id.	49.867,13	998
Idem, id. kms. 34,800 y 36,280 de Tarancón a Calatayud por Priego.	33.450,68	669
Idem, id. kms. 31,80 y 34,410 de id., id.	49.836,43	997
Idem, id. kms. 5,610 y 7,400 de Pastrana a Sigüenza por Cifuentes.	49.576,86	992
Idem, id. kms. 3,510 y 5,610 de id., id.	49.949,55	999
Idem, id. kms. 9 y 10,800 de id., id.	48.958,74	980
Idem, id. kms. 10,800 y 12,500 de id., id.	49.810,17	997

La apertura de pliegos tendrá lugar ante Notario el día 6 del próximo mes de octubre a las once horas.

Toda proposición ha de referirse exclusivamente a la obra concursada y estará redactada en papel de la clase sexta (4,50 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio. Se presentarán en pliego cerrado, acompañándose en sobre abierto, aparte, el resguardo de haber constituido en la Pagaduría de este Servicio el depósito de la fianza provisional en metálico o en Título de la Deuda a los tipos vigentes.

Será desechada toda proposición que no se ajuste exactamente a la obra concursada.

El concurso versará principalmente sobre la baja total que se ofrezca, pero podrá declararse desierto o adjudicado a la proposición que se estime ofrezca mayor garantía técnica o profesional, aunque no resulte la más económica.

Para la valoración de las obras que se ajusten, servirán de base los precios unitarios que han sido tenidos en cuenta para la confección del precio del metro lineal de camino ensanchado que figura en los respectivos proyectos, y las bajas que pudieran resultar en los concursos serán llevadas a dichos precios unitarios, que figuran en el anejo número 1 de los mismos.

Los proyectos, pliego de condiciones y modelo de proposición, se encuentran de manifiesto en esta Jefatura todos los días hábiles, de diez a una, calle del Teniente Figueroa, números 4 y 6.

Todos los gastos del concurso serán abonados por el adjudicatario. Guadalajara, 24 de septiembre de 1945. — El ingeniero jefe, F. Enríquez.

Compañía Telefónica Nacional de España

CONCURSO-OPOSICION PARA OPERADORES TECNICOS DE 2.º

Se convoca Concurso-Oposición para la provisión de 165 plazas de Operadores Técnicos de 2.º, con el haber inicial de 7.500 pesetas anuales y demás beneficios que les correspondan por la reciente modificación del Reglamento de Trabajo, distribuidos en las especialidades siguientes:

80 Operadores Técnicos de 2.º de Equipos Automáticos.
60 » » » de 2.º de Mesas de Pruebas, Repetidores Alta Frecuencia y Teletipos.
25 » » » de 2.º de Radio.

PRESENTACION DE INSTANCIAS: Del día 1.º de octubre al 30 de noviembre próximo.

EXAMENES: En Madrid, el día 7 de enero de 1946.

Las bases y programas de la Convocatoria estarán expuestas en las Centrales de la Compañía en toda España, y en Madrid, en las de Jordán, Hermosilla, Delicias y Don Ramón de la Cruz.



EDUCACION Y DESCANSO



El Sindicalismo, como solución social

Ante la evidente necesidad de desmontar el capitalismo, podemos considerar como posibles las soluciones siguientes:

Comunismo.—Inadmisibles por anular la libertad individual y—derecho—representar la sumisión de España a una política extranjera, esto aún prescindiendo, que no hay por qué prescindir, de la falsedad de supuestos teóricos.

Socialismo nacional.—Un socialismo nacional puede ser una solución en países de larga tradición socialista y donde la fe en el Estado se halle fuertemente arraigada en las masas. Evidentemente no es este el caso de España, donde la tradición de libertad individual y de sustantividad de las entidades intermedias. Municipio, comarcas, etc... es sumamente viva y además, siglo y medio de ineficacia estatal ha creado una desconfianza—justificada—hacia la excesiva intervención del Estado.

Anarquismo.—Su arraigo en nuestro país es evidente, pero también su carácter utópico y desconocimiento profundo de la verdadera naturaleza de los hombres y las cosas.

Las soluciones «corporativas» tienen la ventaja de no solucionar nada. Ya vimos cómo Italia tuvo que desembocar en un socialismo nacional que ciertamente se aproxima a nuestro sindicalismo.

Para nosotros parece ser la única solución un sindicalismo.

Centrar la organización económica en las agrupaciones naturales de producción de modo que no anulen, sino que disciplinen y den estructura y sentido a la actividad individual. Organizar verticalmente a los diversos elementos de la producción (capital, técnica, trabajo) haciéndoles partícipes de una misma empresa, con riesgos y beneficios comunes. Substituir las formas anónimas y amorfas por la

propiedad individual, familiar, comunal, sindical, y hacer que el Estado no absorba todo esto, sino que lo dirija en orden al interés superior, es la única solución que puede, dentro de las limitaciones de toda obra humana, hacer posible una vigorización económica que cree más riqueza y la distribuya mejor, en bien de los individuos y de la comunidad.

El ideal último sería la supresión del asalariado y la gestión de las empresas para la agrupación de los propios productores, que serían al tiempo «socios capitalistas» y «socios industriales» (tanto los técnicos y empleados, como los trabajadores).

Como etapas intermedias tendremos el Sindicato como mero órgano de ordenación económica (la situación actual), la creciente participación del trabajador en los beneficios y en los mandos de la empresa (algo semejante, aunque hayamos llegado a ello por otro camino, a la fase inicial de la socialización italiana) hasta llegar a la verdadera, —hoy lejana—, estructura sindicalista.

Y este sindicalismo ha de ser nacional en tanto que el sujeto real de la economía es la nación, y que sólo si ésta es vigorosa económicamente podrá existir en ella una verdadera prosperidad económica no hemos de olvidar su superior finalidad política, hacer de la Patria una empresa común en que las grandes masas ocupen el lugar debido, preparar sin catástrofe el paso a la sociedad proletaria del mañana (el «salto sobre el abismo») y, en última instancia religiosa, servir al destino del hombre, que no es un ser abstracto, sino un ser histórico y por tanto miembro de una ciudad, de una Patria. Lo nacional, la Patria. Lo sindicalista, el pan. Lo nacionalsindicalista, la justicia.

INSISTIENDO

En el pasado número y con motivo de hacer constar en los programas de festejos del vecino pueblo de Azuqueca de Henares que la banda de música de Educación y Descanso actuaría durante las fiestas dirigida por don Patricio Vacas, esta Jefatura estimó conveniente poner en conocimiento de todos los camaradas afiliados que la citada Banda no actuó en dicho pueblo y que sus únicos directores son los señores Vidal y Arauz.

Así mismo estima hoy conveniente dejar bien sentado que tal inserción en los programas no obedeció a insinuación del señor Vacas y sí a la comisión encargada de redactarlos que caprichosamente lo hizo.

CICLISTAS

Se pone en conocimiento de todos los afiliados a la Obra, que practiquen el deporte velocipedico, que la «Casa Viñas», de Montemar, 4, hace un descuento de un 25 por ciento en cuantas operaciones se hagan en las máquinas de los poseedores de la tarjeta de Educación y Descanso.

“LOS SEÑORITOS”

No es, pues, inoportuno empezar a poner las cosas en claro.

A Falange Española no le interesa nada como tipo social el «señorito».

El «señorito» es una degeneración del «señor», del «hidalgo» que escribió, y hasta hace bien poco, las mejores páginas de nuestra historia. El señor era tal señor porque era capaz de «renunciar», esto es, dimitir privilegios, comodidades y placeres en homenaje a una alta idea de «servicio». «Nobleza obliga», pensaban los hidalgos, los señores, es decir, nobleza «exige». Cuanto más se es, más hay que ser capaz de dejar de ser. Y así, de los patronos de hidalguía salieron los más de los hombres que se engalanaron en el sacrificio.

Como aquí no se engaña a nadie, quede bien claro que nosotros, como todos los humanos que se consagran a un esfuerzo, podremos triunfar o fracasar. Pero que si triunfamos, no triunfarán con nosotros los «señoritos». El ocioso convidado a la vida sin contribuir en nada a las comunes comunes es un tipo llamado a desaparecer en toda la comunidad bien regida. La humanidad tiene sobre sus hombros demasiadas cargas para que unos cuantos se consideren exentos de toda obligación. Claro está que todos no tienen que hacer las mismas faenas, desde el trabajo manual más humilde hasta la magistratura social de ejemplo y refinamiento son muchas las tareas que realizar. Pero hay que realizar alguna. El papel de invitado que no paga lleva camino de extinguirse en el mundo.

Y esto es lo que queremos nosotros, que se extinga. Para bien de los humildes, que en número de millones llevan una vida infumana, a cuyo mejoramiento tenemos que consagrarnos todos. Y para bien de los mismos «señoritos», que al volver a encontrar digno empleo para sus dotes, recobrarán, rehabilitados, la verdadera jerarquía que malgastaron en demasiadas horas de holganza.

Ni política de ayer, ni de hoy, ni de mañana. ¿Qué más da?

Si el pueblo en general es susceptible de intoxicación la agrupación trabajadora lo es mucho más, pues se ha caracterizado siempre por la máxima ingenuidad. A pesar de haberse movido siempre entre desengaños, sin embargo camina tan a oscuras, tan ajena a la menor vigilancia que, aun avisada, tropieza siempre en la misma piedra.

Lo único firme que había en el timo político, que elevó a los dirigentes izquierdistas de la República, era el impulso de las conciencias trabajadoras. ¿Hubo algún respeto para ellas?

Los dirigentes izquierdistas las conocían muy bien y sabían cómo manejarlas; el látigo y la soflama. Si los trabajadores caían acibillados por «tiros a la barriga» no importaba, bastaba con reforzar los caracteres de imprenta hablando del «pueblo oprimido», del proletariado irredento para que, como papanatas, quedarán embaucados.

Lo acontecido en nuestra guerra civil ha sido el mejor ejemplo. Los dirigentes percibieron la derrota, y todo el orden que antes no dudaron en sostener con «tiros a la barriga» lo sumieron en el caos. Para ellos, que tenían preparadas sus maletas y situado su dinero en el extranjero, era una gran jugada que la masa, sin ley ni gobierno, bajo el impulso de los bajos instintos, se entregara al delito y a la degradación. Era una gran jugada complicar a muchos en una grave responsabilidad para que, cuando la justicia resucitara un orden y corrigiera la perturbación, el dolor del castigo les esclavizara en el rencor.

Se fueron a seguir viviendo bien. El gesto viril de asumir la responsabilidad nada tenía que ver con ellos. Por el contrario, lo importante era acentuar los sufrimientos de los papanatas que les encumbraron para abrir un foso entre ellos y la nueva situación política.

Quizá tú, honrado trabajador que creíste en ellos, te moleste el ser calificado de papanatas. Pero lo has sido y es necesario que lo sepas, a ver si de una vez dejamos de tropezar en la misma pieza. Porque tu ingenuidad ayer, y a lo mejor hoy, no sólo te hace víctima del fraude de unos falsos profetas, sino que incluso te lleva a traicionar tus propias convicciones.

Socialista o sindicalista, como quiera que te hayas llamado, ¿quién te ha dicho que esclavizarte a unos hombres de ayer o de hoy?, ¿quién te manda formar en la reata de aquella o de esta política?

Tu convicción, la acerba lucha por tu vida, la cruzada por la defensa de los intereses trabajadores te exige que permanezcas en tu puesto, firme y despierto, co-

mo un centinela; sin entregar tu arma a aquél o a éste que pueden ser traidor o enemigo. Tu deber está, por encima de todo apellido político, en sostener las conquistas sociales, cualquiera que sea la mano que las ofrezca, en prestar tu calor a aquél que, efectivamente, luchó por ellas cualquiera que sea el disfraz con que se vista.

La política. ¿Y qué nos importa la política? ¿Qué has sacado tú de ella que no sean desengaños? Pero acaso me equivoque, quizá te falte valor para luchar abiertamente por tu vida para reconocer sinceramente la verdad y, sin falsas vergüenzas, colocarte a su lado. A lo mejor te resulta más fácil adormecerte ante unas frases grandilocuentes, aunque con ello duerman también tus intereses de trabajador.

No, amigo trabajador, no te molestes porque te llamen papanatas. Múltiples veces has tropezado en la misma piedra e incluso has desertado de la defensa de tus intereses y del interés de tus hermanos para caminar embobalado detrás de unos vulgares prestidigitadores. Mereces, pues, que te lo llamen.

Quizá hoy mismo estén azuzadas tus pasiones en la discordia política. ¿Por qué? Acaso no estás cansado de pagar los vidrios rotos.

Es necesario, trabajador, que despiertes y dejes de ser conejo de indias de ningún experimento. Ni política de ayer, ni de hoy, ni de mañana, ¿qué más da? Sobre ti pesa el deber de conquistar tu existencia, de ser un número más que ayudes a forjar la de los demás trabajadores. Entregado a este imperativo prestas tu reconocimiento a toda conquista sin discutir la mano que la entrega; aporta tu entusiasmo hacia todo intento, sin analizar quien lo lleva a cabo. Y, sobre todo, como el centinela, sin entregar el arma a nadie, pues puede ser traidor o enemigo.

Cuadro Artístico de Educación y Descanso

Damos una buena noticia a nuestros afiliados y concretamente a los aficionados al buen teatro; al decirles que nuestro Cuadro Artístico, que tantos laureles ha cosechado en sus actuaciones anteriores, está preparando la representación de una zarzuela, obra de dos autores locales que según nuestras noticias, constituirá un notable éxito de carácter artístico.

Parece ser que la obra citada, llevará por título ese encabezamiento ya famoso, del prólogo de los «Intereses creados» de «He aquí el tinglado de la antigua farsa.»

Tanto la música como el libreto, serán una verdadera revelación de dos valores locales que prometen poner muy alto el pabellón de Guadalajara.

II Concurso Provincial Folklórico

Uno de los actos más atractivos y sugestivos del programa de festejos de nuestras Ferias de otoño del presente año, se constituirá sin duda el II Concurso Provincial de Folklore, organizado por la Jefatura Provincial de la Obra. En el recuerdo, de todos está el primero de estos Concursos, celebrado el pasado año y que fué una verdadera revelación de la riqueza popular en cantos y danzas que guarda nuestra provincia.

La danza, la música popular, constituyen la más sincera expresión espiritual de un pueblo.

Educación y Descanso resucita las viejas canciones que son el patrimonio del alma española.

Bailes y danzas, solemnes como ritos en honor de santos y guerreros, como ofrenda sencilla e ingenua nacida en plena Edad Media.

Loas en honor de la Santísima Virgen, en las que intervienen, como en los Autos Sacramentales, danzantes, diablos y ángeles con espadas.

Atuendos pintorescos con mitras floridas y enaguillas rizadas medias de colores, palos decorados con viejas miniaturas, tamborileros y dulzaineros.

En el presente año la fiesta del Folklore, alcanzará en brillantez mayores alturas y mayor rango artístico, ya que los grupos que tomarán parte serán más numerosos y su vestuario ha sido mejorado por la Obra, inspirándose en los antiguos modelos.

El propio jefe Nacional de la Obra hará entrega, a los ganadores, del trofeo de honor.

En nuestro próximo número daremos más detalles a nuestros lectores de tan importante acto folklórico, pero por la presente adelantaremos que los pueblos que participaron, más otros muchos llegarán a Guadalajara para disputarse el Trofeo del jefe Nacional.

“Trofeo Linimento Dauro”

Ha llegado el «Trofeo Linimento Dauro», una hermosa copa que ya se disputan ocho equipos, y cuya entrega se hará el día primero de nuestra feria, con gran solemnidad, puesto que a la vez se obsequiará a los jugadores unos cuantos regalos de la Casa Dauro.

Información de la provincia

Saelices de la Sal en fiestas

Pueblecito alegre, tranquilo y pacífico, que fielmente ha sabido interpretar las doctrinas de nuestro Caudillo. Enclavado en una deliciosa cañada aparecen sus casas alineadas a ambos lados de la carretera y en torno a una amplia y frondosa plaza. Es un verdadero vergel: cada casa posee su jardín alfombrado de bellas margaritas, enredaderas y azucenas. Con razón le llaman «La corte de la sierra». Amanece el día 14, festividad del Santísimo Cristo de la Salud. Nos sorprende agradablemente este día con la noticia de que se va a celebrar una charlotada en la que han de tomar parte muy activa los hermanos Pepe y Luis Egido, juntamente con Zenón Sotoca, que va actuar de picador. Efectivamente, no quedamos defraudados en esta fiesta taurina. Da comienzo a la corrida Saturio González en su jaca cordobesa que sale a pedir la llave a las autoridades, acompañado de la cuadrilla, al compás de un pasodoble interpretado maravillosamente por la banda de música de Alcalá de Henares. Hay una gran variedad de números en los que el público numeroso no deja de aplaudir calorosamente hasta el final, que corresponde a José Vergara, gran matador de toros. Son dignos de alabanza los vecinos de este pueblo Pedrito Morales, Emilio Batanero e Hilario Gómez, que tanto celo han desplegado para que no faltara detalle en la fiesta.

La función religiosa no se borrará de nuestra memoria, sobre todo el día consagrado a los difuntos; en el canon de la misa cuando el recogimiento es mayor, acompañó la música con tal unción que parecía propiamente que los instrumentos musicales lloraban al unísono de los fieles que oraban por los que nos esperan en la Patria Celestial.

Con motivo de estas fiestas hemos tenido el gusto de saludar a nuestros buenos amigos Luis Ciruelos y señora, a los hermanos Navarro y esposas, a Mariano García y familia, a Higinio Atance y su mujer, a Facundo Pascual y su bellísima esposa y a otros muchísimos conocidos.

P. GARIJO.

REGULO

Pintura y Decoración

Ofrece a V. sus servicios

SAN ROQUE, 11

PIOZ

Paco Madrid estaba contratado para matar en Pioz un toro de Sopsña, el 25, pero no compareció, allí estaba Antonio García Martín, lleno de valor y de facultades bien acreditadas y tan pronto como salió a la plaza un utrero jabonero, señalado con el número 25 y de excelente prestación, le toreó con el capote soberbiamente, entre ovaciones, ayudado eficazmente por Vicente Bartolomé el "El Chato" que también lo hizo muy bien, pero como luego el primero de ambos diestros exigiera al pueblo que había que abonar 200 pesetas por matar el bravo ejemplar, los del pueblo no accedieron a los deseos del espada, y el jabonero tuvo que ser ahorcado en la plaza de Pioz.

MALAGUILLA

También en Malaguilla hubo un eral de Domingo Padín "El Pajarito" según decía el cartel, al que Catalino Ruiz (Salitre), le toreó con conocimiento de torero enterado. Con la flámula estuvo una cosa seria, emborrachando a la concurrencia con pases por alto, molinetes prodigiosos y a la hora de entrar a matar señaló un pinchazo tan sumamente bien colocado en lo alto del morrillo, que el astado rodó sin puntilla. (Ovación para el valeroso y viejo matador de toros Catalino Ruiz (Salitre).

JADRAQUE

Con la animación tan característica en esta villa para sus honestas diversiones se han celebrado durante los días 14, 15 y 16 los actos de recreo propios de sus fiestas, amenizadas por armoniosa banda de música y dentro del mayor orden, a pesar de la gran muchedumbre de personas que llenaban los bares, casinos, salón de baile y plaza de toros. Este espectáculo tan sugestivo para los pueblos se celebró con gran regocijo y sin incidente alguno. El espada Pepe Luis Dorado cumplió bien sus dos toros lidiados el día 15, aunque no estuvo tan afortunado como el año inmediato anterior y el sobresaliente, Pedrucho de Canarias, debidamente autorizado, mató de una estocada su segundo toro siendo grande y justamente ovacionado por su excelente comportamiento.

En la corrida del 16, demostró gran pericia y valentía el espada mencionado sin que le acompañara tampoco la gran fortuna que los muchos amigos con que cuenta en Jadraque esperaban.

En fin, dos corridas muy del agrado de los espectadores:

Iglesia reparada

En breve se inaugurará la iglesia de las carmelitas de arriba.

La iglesia ha sido objeto de una reforma a fondo en la pavimentación, altar mayor e imágenes.

Las monjitas han hecho grandes sacrificios, para que el culto divino vuelva a su antiguo esplendor, según el espíritu de la Orden, y crecer a los fieles un lugar de oración, silencio y recogimiento y no de vanidad y ostentación.

Durante la guerra, la capilla fue convertido un lugar inmundo de blasfemia, profanación y sacrilegio. Quieren las Religiosas dar a su culto un sentido de reparación y de sagrado, que juntamente que se elevan al cielo diariamente las plegarias del oficio divino, suban las oraciones de las fieles sencillas y necesarias, la humilde oración del publicano, que es la que verdaderamente justifica.—Que resúnen las alabanzas del Señor, donde su nombre fué blasfemado y profanado.

SECCION RELIGIOSA

CATOLICOS

El día de 5 de octubre es el primer viernes de mes.

Haced una fervorosa comunión, preparados con una buena confesión. No olvidéis la promesa de Sagrado Corazón de Jesús, que dijo a Santa Margarita María de Alacoque:

«Yo prometo, en el exceso de la misericordia de mi Corazón, que mi amor todopoderoso concederá a todos los que comulguen nueve Primeros Viernes de mes seguidos la gracia de la penitencia final; no morirán en mi desgracia y mi Corazón será su refugio seguro en aquel último momento.»

Las fiestas religiosas en nuestra capital

Las grandes solemnidades litúrgicas de nuestra capital, en las cuales la devoción popular se expansiona y manifiesta de modo exuberante (reciente está la festividad de la Patrona que corrobora este aserto), podrían, a nuestro modesto entender, adquirir mucha más brillantez mediante una simple y creo que eficaz gestión. Sencillamente, hasta que nuestras autoridades inviten a las más destacadas (Navidad, Semana Santa, Corpus, Patrona), al señor obispo auxiliar de la Diócesis al que no dudamos faltaría tiempo para aceptar, complacido: Guadalajara, la segunda capital de la Diócesis de Toledo goza, lo sabemos con certeza, en la sede episcopal, de excelente reputación, y solamente su alejamiento impide que sea visitada con más frecuencia. Sin embargo, creemos sinceramente que haciendo como decimos se conseguirían dos fines a cual más plausibles. Primero, dar más solemnidad a nuestras festividades litúrgicas con la presencia del señor obispo. Segundo, acercar más nuestra capital a sus prelados, a fin de que sean suficientemente conocidos y, por tanto, estimados. La acción religioso-social, con ello, saldría también altamente beneficiada, y por todas partes no encontramos más que ventajas. Esto es lo que hace, por ejemplo, Talavera de la Reina, y Guadalajara debe seguir el ejemplo, a nuestro parecer.

No dudamos que nuestras autoridades han de acoger con cariño esta idea que ahora lanzamos, así como tampoco de que el señor obispo ha de ver con sumo agrado la gentileza de la ciudad que, alejada de su lado, siente, indudablemente, un gran fervor por sus pastores divinos, y a las que es natural desear ver, oír y clamar en las más sobresalientes fiestas religiosas.

Imprenta del Suc. de H. de Pablo

Avisos para el Magisterio

Aviso a los maestros instructores elementales del F. de J.

Se recuerda a los Instructores Elementales Provisionales y Definitivos, la obligación que tienen de enviar el parte mensual de las actividades, a la Sección Provincial de Centros de Enseñanza, según lo dispuesto en la Instrucción Técnica núm. 42, (B. O. núm. 63) de 14 de abril del pasado año.

Esta advertencia tiene el mayor interés ya que es propósito de la Delegación Nacional del Frente de Juventudes el exigir con el mayor rigor, el cumplimiento de sus deberes, a todos los Instructores Elementales, procedimiento reglamentario contra los que incumplan sus leyes, incoandoles el oportuno expediente, que puede concluir incluso a la suspensión de sus funciones en el ejercicio docente.

Importantisimo para las maestras de nuevo ingreso

Teniendo en cuenta que algunas Maestras que tienen hechos los Cursos de Hogar y Juventudes, no han realizado las prácticas necesari-

rias para la obtención del título definitivo de Instructoras, se comunica que les conceden un nuevo plazo para realizarlos, que comprenderá los meses de octubre del presente año hasta enero próximo, ambos inclusive.

Las maestras que se encuentran en este caso, se dirigirán a la Regiduría de Cultura de la provincia en que deban realizar las prácticas, solicitándolo antes del 10 de octubre próximo.

Esta solicitud la harán mediante instancia indicando los motivos por los que no realizaron las Prácticas del hogar y Juventudes en el plazo reglamentario.

De las maestras que no cumplan lo ordenado respecto a Juventudes y Hogar en el nuevo plazo que se les da, se pasará nota al Ministerio de Educación Nacional a los efectos de suspensión en el ejercicio del Magisterio, según lo ordenado en el artículo 101 de la Ley de Educación Primaria.

Maquinaria vinícola y oleícola

Consultad a Marrodan y Rezola, S. L. ingenieros. — Apartado 2. — Logroño

Jefatura de Obras Públicas de la Provincia de Guadalajara

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 8 del próximo mes de octubre, se admitirán proposiciones en esta Jefatura para optar al concurso para la ejecución por destajo de las obras siguientes:

DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	Presupuesto	Fianza provisional
	Pesetas	Pesetas
Ensanche de explanación y firme kms. 61,383 y 64,200 de Guadalajara a Tafalla por Agreda.	49.932,73	999
Idem, id. kms. 39 y 40,500 de Guadalajara a Torrelaguna.	49.995,00	1.000
Idem, id. kms. 17 y 18, sustitución de badenes, Guadalajara a Tamejón.	49.999,32	1.000
Idem, id. kms. 67 y 69,570 de Guadalajara a Tafalla por Agreda.	49.967,22	1.000
Idem, id. kms. 36,250 y 37,750 de Guadalajara a Torrelaguna.	49.979,85	1.000
Idem, id. kms. 40,500 y 42,230 de id. id.	49.990,25	1.000
Idem, id. kms. 64,200 y 67 de Guadalajara a Tafalla por Agreda.	49.772,80	996
Idem, id. kms. 34,750 y 36,250 de Guadalajara a Torrelaguna.	49.995,00	1.000
Idem, id. kms. 37,750 y 39 de id. id.	49.982,37	1.000
Idem, id. kms. 3 y 4,200 de Alcolea del Pinar a Aranda de Duero, Sección de Atienza al C. L. de Alcolea a Paredes.	49.995,00	1.000
Idem, id. kms. 0,300 al 2,248 Guadalajara a Cifuentes por Brihuega.	49.993,67	1.000
Idem, id. kms. 138,131,80 al 139,100 de Albacete a Guadalajara por Cuenca.	49.999,11	1.000
Idem, id. kms. 139,830 al 141,770 de Guadalajara a Alcáñiz.	49.788,35	996
Idem, id. kms. 141,770 al 143,945 de id.	49.976,06	1.000
Idem, id. kms. 158,525 al 160,485 de id.	49.885,92	998
Idem, id. kms. 36,280 y 38,480 de Tarancón a Calatayud por Priego.	49.795,02	996
Idem, id. kms. 38,470 y 40,540 de id. id.	49.767,95	996
Idem, id. kms. 0,0 y 1,680 de Pastrana a Sigüenza por Cifuentes.	49.936,82	999
Idem, id. kms. del origen al 1,750 de Alcolea del Pinar a Aranda de Duero.	49.984,90	1.000
Idem, id. kms. 19,800 al 21,400 de id. id.	49.999,04	1.000

La apertura de pliegos tendrá lugar ante Notario el día 9 del próximo mes de octubre, a las once horas.

Toda proposición ha de referirse exclusivamente a la obra concursada y estará redactada en papel de la clase sexta (4,50 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, se presentarán en pliego cerrado, acompañándose en sobre abierto, aparte, el resguardo de haber constituido en la Pagaduría de este Servicio el depósito de la fianza provisional en metálico o en Título de la Deuda a los tipos vigentes.

Será desechada toda proposición que no se ajuste exactamente a la obra concursada.

El concurso versará principalmente sobre la baja total que se ofrezca pero podrá declararse desierto o adjudicado a la proposición que se estime ofrezca mayor garantía técnica o profesional, aunque no resulte la más económica.

Para la valoración de las obras que se ajusten, servirán de base los precios unitarios que han sido tenidos en cuenta para la confección del precio del metro lineal de camino ensanchado que figura en los respectivos proyectos y las bajas que pudieran resultar en los concursos serán llevadas a dichos precios unitarios, que figuran en el Anejo número 1 de los mismos.

Los proyectos, pliego de condiciones y modelo de proposición, se encuentran de manifiesto en esta jefatura todos los días hábiles de diez a una, calle del Teniente Figueroa números 4 y 6.

Todos los gastos del concurso serán abonados por el adjudicatario. Guadalajara, 24 de septiembre de 1945.—El ingeniero jefe, F. Enriquez.



LA SEÑORA

DOÑA VICTORIA CARRASCO MERODIO

Ha fallecido en la villa de Chiloechoes el día 24 de Septiembre de 1945

A LOS 59 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición papal

R. I. P.

Su Director Espiritual D. Remigio Martín Gamero.

Su afligido esposo D. Feliciano García Pastor; hijos Ramiro, Domingo, José-Antonio, Joaquín, Feliciano, Luis y Carmen; hijas políticas M.^a Luz Rodríguez, Ángela Parrón y Antonia Centenera; nieta; hermana Josefa; hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás familia:

RUEGAN a sus amistades una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de Chiloechoes desde el día 27 de Septiembre hasta el 25 de Octubre; las que se digan en la parroquia de Santiago de Guadalajara, el día 10 de Octubre, a las nueve y media, y en Mohernando, el día 5; los funerales que se celebren el día 24, a las once, en las iglesias parroquiales de Chiloechoes y Luzón, y en Las Inviernas, el día 7; las misas Gregorianas que empezarán el día 1 de Octubre, a las siete y media; en la capilla del Hospital Provincial, y el día 16; a las nueve, en la iglesia de R. R. Carmelitas de San José (vulgo de Abajo) de Guadalajara, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.